

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las ocho series de 60.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 17 de marzo de 1973.

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número	54429			
Vendido en Las Palmas.				
2 aproximaciones de 110.000 pesetas cada una para los billetes números 54428 y 54430.				
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 54401 al 54500, ambos inclusive (excepto el 54428).				
599 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	29			
5.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	9			
1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número	57780			
Vendido en Cádiz.				
2 aproximaciones de 55.000 pesetas cada una para los billetes números 57779 y 57781.				
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 57701 al 57800, ambos inclusive (excepto el 57780).				
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número	24957			
Vendido en Barcelona, Palma de Mallorca, Vall de Uxó, Guecho, Granada, Madrid y Prat de Llobregat				
2 aproximaciones de 30.500 pesetas cada una para los billetes números 24956 y 24958.				
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 24901 al 25000, ambos inclusive (excepto el 24957).				
1 premio de 250.000 pesetas para el billete número ...	23513			
Vendido en Las Palmas, Granadilla de Abona, Benidorm, Lérida, Zaragoza, Jaén, La Roda de Andalucía y Madrid.				
1 premio de 250.000 pesetas para el billete número ...	50509			
Vendido en Bilbao.				
1 premio de 250.000 pesetas para el billetes número ...	52101			
Vendido en Coria del Río.				
18 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	2169	7547	8049	
1.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	023	229	470	552 857
	047	297	487	594 883
	058	372	488	613 909
	135	383	536	666 926
	172	385	540	757 959
	213	433	549	780 981

Esta lista comprende 8.725 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las ocho series, 69.800 premios, por un importe de 339.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 24 de marzo de 1973.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de marzo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de once series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras)	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras)	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras) ...	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras)	800.000
2.160 de 5.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras)	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
11.604	28.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos, y cuatro para los de 50.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 150.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compundrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los números que obtengan los premios primero, segundo y tercero se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 5.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.